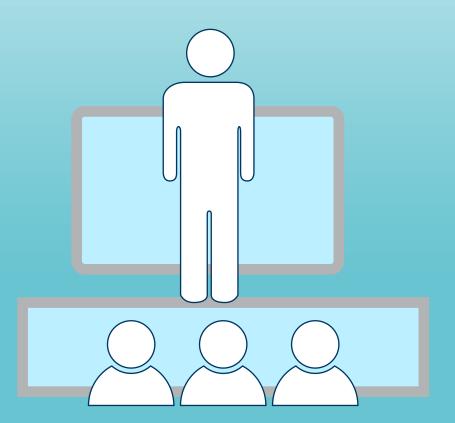
Promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión (Dirección, Subdirección, Jefatura de Departamento y Supervisión)

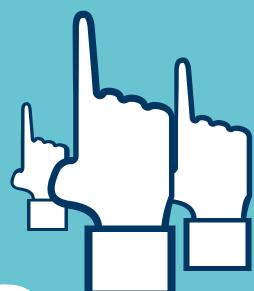
## ¿QUÉ ES Y A QUIÉN SE DIRIGE?

Se dirige a docentes en activo con nombramiento definitivo

## Consiste en:

- Concursar para asumir las funciones propias del cargo de Director, Subdirector, Jefe de Departamento o Supervisor.
- El nombramiento se acompaña de la compensación económica acorde al cargo que se asume.





La promoción implica cambio de funciones

- La participación es voluntaria.
- La asignación de nombramientos se realiza mediante concurso de oposición y en estricto apego al orden de las Listas de Prelación.
- La evaluación se realizará el 5 de julio de 2015.



